



# Resolución Directoral Regional

N° 491 -2023-DRA.T/GOB.REG.TACNA

FECHA: 04 DIC 2023

## VISTO:

El Oficio N° 420-2023-DAGIA-DRA.T/GOB.REG.TACNA de fecha 23 de octubre de 2023, y el Informe N° 003-2023-OPP-DRA.T/GOB.REG.TACNA de fecha 23 de noviembre de 2023 y;

## CONSIDERANDO:

Que, la Dirección Regional de Agricultura Tacna, tiene entre sus funciones formular, ejecutar y administrar los planes y políticas agrarias en concordancia con las políticas nacionales, conforme a su Reglamento de Organización y Funciones – ROF aprobado con Ordenanza Regional N° 011-2023-CR/GOB.REG.TACNA, modificado con Ordenanza Regional N° 009-2018-CR/GOB.REG.TACNA;

Que, la Resolución Directoral Regional N°141-2023-DRA.T/GOB.REG.TACNA de fecha 08 de mayo de 2023, se resuelve en su Artículo Primero: APROBAR, el Plan de Trabajo denominado Plan de Trabajo "ASISTENCIA EN ALIMENTACIÓN A CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS DOMÉSTICOS FRENTE A EMERGENCIAS CLIMATOLÓGICAS Y DESASTRES EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE ANCOMARCA Y ALTO PERÚ DEL DISTRITO DE PALCA, PROVINCIA DE TACNA, REGION TACNA - 2023" , por el monto ascendente a S/. 77,900.00 (Setenta y Siete Mil Novecientos con 00/100 soles), con Fuente de Financiamiento 5 Recursos Determinados, Rubro 18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones;

Que, mediante Resolución Directoral Regional N° 210-2023-DRA.T/GOB.REG.TACNA de fecha 06 de junio de 2023 se resuelve en su **ARTÍCULO SEGUNDO: DESIGNAR** con eficacia anticipada a partir del 09 de mayo de 2023 al Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Dirección Regional de Agricultura Tacna, ING. FERNANDO ARTURO CASSANA TORRES, como RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN, de la ejecución del Plan de Trabajo denominado "ASISTENCIA EN ALIMENTACIÓN A CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS DOMÉSTICOS FRENTE A EMERGENCIAS CLIMATOLÓGICAS Y DESASTRES EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE ANCOMARCA Y ALTO PERÚ DEL DISTRITO DE PALCA PROVINCIA DE TACNA, REGION TACNA - 2023";

Que, mediante Resolución Directoral Regional N° 281-2023-DRA.T/GOB.REG.TACNA de fecha 14 de julio de 2023, se aprueba con eficacia anticipada al 07 de julio de 2023, la ampliación de plazo por afectaciones a la ruta crítica del Plan, solicitado por el Responsable Técnico del PP 0068 y con la conformidad del Supervisor del Plan de Trabajo Programa Presupuestal N° 0068, para la ejecución del Plan de Trabajo denominado "ASISTENCIA EN ALIMENTACIÓN A CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS DOMÉSTICOS FRENTE A EMERGENCIAS CLIMATOLÓGICAS Y DESASTRES EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE ANCOMARCA Y ALTO PERÚ DEL DISTRITO DE PALCA PROVINCIA DE TACNA, REGION TACNA - 2023";

Que, mediante Resolución Directoral Regional N° 320-2023-DRA.T/GOB.REG.TACNA de fecha 04 de agosto de 2023 se designa con eficacia anticipada a partir del 25 de julio de 2023 al Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto como Responsable de la Supervisión del Plan de Trabajo;

Que, mediante los documentos del Visto se solicita emitir acto administrativo para la aprobación del Informe Final del Plan de Trabajo denominado "ASISTENCIA EN ALIMENTACIÓN A CAMÉLIDOS



# Resolución Directoral Regional

N° 491 -2023-DRA.T/GOB.REG.TACNA

FECHA: 04 DIC 2023

SUDAMERICANOS DOMÉSTICOS FRENTE A EMERGENCIAS CLIMATOLÓGICAS Y DESASTRES EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE ANCOMARCA Y ALTO PERÚ DEL DISTRITO DE PALCA PROVINCIA DE TACNA, REGION TACNA - 2023”

Que, en ese entender resulta pertinente emitir el acto administrativo, a fin de garantizar el cumplimiento del marco normativo y asegurar la correcta ejecución de los caudales del Estado.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, sus modificatorias y TUO en armonía con la Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y modificatorias y conforme a las atribuciones conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 403-2023-GR/GOB.REG.TACNA y con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Administración y Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** APROBAR el Informe Final del Plan de Trabajo denominado “ASISTENCIA EN ALIMENTACIÓN A CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS DOMÉSTICOS FRENTE A EMERGENCIAS CLIMATOLÓGICAS Y DESASTRES EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE ANCOMARCA Y ALTO PERÚ DEL DISTRITO DE PALCA, PROVINCIA DE TACNA, REGIÓN TACNA - 2023”, conforme al siguiente detalle:

SECTOR	:	99 – GOBIERNOS REGIONALES
PLIEGO	:	460 – GOBIERNO REGIONAL DE TACNA
UNIDAD EJECUTORA	:	100 – 932 – DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA TACNA
PROGRAMA	:	0068 – REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES
PRODUCTO/PROYECTO	:	3000001 ACCIONES COMUNES
ACTIVIDAD	:	5006144 ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA
FUNCIÓN	:	10 – AGRICULTURA
DIVISION FUNCIONAL	:	016 – GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS
GRUPO FUNCIONAL	:	036 – ATENCIÓN INMEDIATA DE DESASTRES
META	:	0180110 - ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE INSUMOS PARA LA ASISTENCIA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	:	530 – BIEN
PLAN DE TRABAJO	:	“ASISTENCIA EN ALIMENTACIÓN A CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS DOMÉSTICOS FRENTE A EMERGENCIAS CLIMATOLÓGICAS Y DESASTRES EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE ANCOMARCA Y ALTO PERÚ DEL DISTRITO DE PALCA, PROVINCIA TACNA, REGIÓN TACNA – 2023”
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5- RECURSOS DETERMINADOS
UBRO	:	18 – CANON SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES





# Resolución Directoral Regional

N° 491 -2023-DRA.T/GOB.REG.TACNA

FECHA:

04 DIC 2023

MODALIDAD DE EJECUCIÓN : ADMINISTRACIÓN DIRECTA  
PERÍODO DE EJECUCIÓN : 90 DIAS  
DURACIÓN DEL PROGRAMA : INICIO - 08 DE MAYO DEL 2023  
TERMINO - 05 DE AGOSTO DEL 2023  
PRESUPUESTO ASIGNADO : S/. 77,900.00 (SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS  
CON 00/100 SOLES)  
PRESUPUESTO EJECUTADO : S/. 77,900.00 (SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS  
CON 00/100 SOLES)

**ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR** a la Oficina de Administración y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Dirección Regional de Agricultura Tacna, dar estricto cumplimiento de la presente resolución,

**ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR,** la presente Resolución a las partes pertinentes.

REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL TACNA  
DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA  
ING. LUIS OMAR CALDERÓN LUYO  
DIRECTOR REGIONAL

Distribución:

DRA.T  
OAJ  
OA  
OPP  
DAGIA  
UI.06  
ARCHIVO

LOC/kjzr